

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

39014 *Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Málaga relativo a la notificación de sentencia de fecha 23 de julio de 2014, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, que ha resuelto desestimar el recurso contencioso-administrativo n.º 12/13-C, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio abajo señalado, los días 15/10/2014, a las 17,00 horas y 16/10/2014, a las 10,00 horas, en el que era el domicilio de la empresa, sede que permanece cerrada, se hace público que por la Unidad Central de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, se da traslado de notificación epigrafiada en el título de este anuncio.

El interesado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la notificación correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 894/2012//27764/2012.

Interesado: VIGIATERRA, S.L., con domicilio en calle Trinidad Grund, n.º 21-1.º- P18, de Málaga.

Identificación: CIF n.º B93049435.

Málaga, 20 de octubre de 2014.- Jesús Cacheiro Quintas, Comisario, Jefe Provincial Accidental de Málaga.

ID: A140053019-1